

Madrid, 4 rs. al mes.—Provincias, 18 reales trimestre pagando en la administracion y 20 por medio de correspondencia. En Ultramar y Extranjero, 70 rs. trimestre. Anuncios, á MEDIO REAL linea. Veinticinco ejemplares en Madrid y provincias 3 reales y medio.

LA CORRESPONDENCIA

DIARIO INDEPENDIENTE.

Madrid.—Redaccion y Administracion Cabestros, 5; librerías de San Martin, Puerta del Sol; y de la Victoria, Pasaje de Mateu.—Paris, D. J. M. de Tejada, 22, Pasaje Jonffroy.—Provincias, Ultramar y más puntos del Extranjero, en las principales librerías. La correspondencia se dirige al administrador, Cabestros, 5.

ANO I. REDACCION Y ADMINISTRACION. MADRID.—SÁBADO 28 DE MAYO DE 1870. CALLE DE CABESTROS, NÚM. 5. NUM. 41.

BOLETIN DEL DIA.

El exámen privado de las voluntades que el general Prim se habia propuesto llevar á término de feliz éxito, en el seno de la mayoría constituyente, ha dado por resultado un triste desengaño al presidente del Consejo de ministros; su influencia, reconocida ya por él mismo, no llega á tan alto grado que sea poderosa á arrastrar en pos de sí las voluntades de los más.

Proponíase el conde de Reus abordar amistosamente la cuestion de atribuciones al regente, única solucion que el ministerio creia ver posible en los criticos momentos presentes en que la paz y riqueza públicas, piden á voz en grito solucion y término á la intranquila y azarosa existencia social; mas en vista de la marcada oposicion que se dejaba notar, ha suspendido el exámen de los diputados el general Prim, no sin haber pasado por un amargo desengaño.

Así, en efecto, puede llamarse el hecho que ha dado lugar á la suspension del comenzado amistoso escrutinio, y tal seria su nombre si dentro de las prácticas constitucionales no se tuviera por oposicion oficial la voluntad expresa y conocida de los diputados, en cualquier forma que emitan su opinion.

Tenemos, pues, que aun cuando para la mayoría, para la casi totalidad de la Cámara, la persona de su alteza el regente es respetabilísima, ha creído, no obstante, abordar antes de frente la cuestion de las candidaturas régias, y poner definitivamente á discusión el tema último á que están llamadas las Cortes Constituyentes.

Vamos, por lo tanto, á comenzar un período de verdadero interés; vamos á empezar á conocer las aspiraciones de los representantes del pais en punto tan trascendental para el porvenir de España; vamos, en fin, á asistir á uno de esos actos solemnes que los pueblos monárquicos

presencian solamente de siglos en siglos, acto que España ansia llegar á contemplar, siquiera sea porque de él puede surgir ó una solucion definitiva, ó un poder estable que garantice los intereses sociales.

Es, pues, evidente que ó continuamos en el statu quo ó las dos candidaturas que cuentan en la Cámara con más partidarios, se pondrán en breve á discusión, y en cuyo caso han de medir sus armas montpensieristas y esparteristas, en defensa de sus respectivos candidatos.

Esto parece ser el programa político del porvenir. Que tendencias muestra el país respecto á estas dos soluciones, sabido es de todos, pues nadie ignora que, á pesar de sus ilustres cualidades, goza el duque de Montpensier de menos simpatías que el viejo retirado de Logroño. Tal es el hecho del día, que, como siempre, exponemos sin comentarios.

PRIMERA EDICION.

Aprobados como están ya por las Cortes los proyectos de arreglo de las carreras diplomática, consular y de intérpretes, se nombrará por el ministerio de Estado una comision compuesta de personas importantes de todas las opiniones, para que forme el escalafon de dichas carreras, creándose el Tribunal de exámen para ingreso en las mismas.

Las tropas francesas en Africa, al mando del general Wumfffen, habian penetrado cuesto jornadas en el territorio marroquí, atacando algunas tribus en el camino de Tafíete. Se ignoraba si continuarian penetrando en el territorio marroquí ó volverian á sus guarniciones.

Las señoras de Camagney de las familias de los insurrectos cubanos, que andan aun por aquellas comarcas, han publicado una sentida alocucion de la que extractamos los siguientes párrafos:

«¡Qué cese de una vez por Dios la lucha fratricida que nos devora, y que consume el país! Que no haya vencedores ni vencidos, sino hermanos que se abracen como hijos todos de una misma madre. Vosotros mismos nos habeis enseñado que el verdadero heroismo no consiste en humillar á los demás sino en vencerse á sí mismos.

Y como son pedazos de nuestro corazon

y de nuestras entrañas, librenos Dios de aconsejaros nada que ni aun remotamente pudiera contribuir á vuestra esclavitud y á vuestra deshonra. Al contrario, os hablamos así porque estamos seguras de que hoy Cuba española puede alcanzar todo el grado de libertad, de ilustracion, de prosperidad y de gloria á que puede aspirar el pueblo más favorecido en la tierra.

La firman 58 señoras de las más distinguidas de Camagney.

El sucesor de M. Anson Burlingame, M. Mac-Leavy Brown, que acompaña á la mision china que viene visitando diversos gobiernos europeos, ha llegado á Paris.

M. Brown espera recibir dentro de muy pocos dias las credenciales que le acrediten en calidad de ministro plenipotenciario del celeste imperio. M. Brown se propone visitar las Cortes de Florencia y de Madrid, regresando despues á Paris definitivamente, con el objeto de instalar la embajada china, la cual sostendrá en lo sucesivo relaciones políticas y comerciales con toda la Europa.

Dice *Le Siecle* que la entrada en el ministerio de Negocios extranjeros del señor duque de Gramont, ha sido recibida en Alemania con bastante desconfianza, sin duda recordando que en la época de la batalla de Sadowa, aquel ilustre personaje era embajador de Francia en Viena. A esto contesta *La Patrie*, que Mr. de Gramont ha formado parte del ministerio sin ideas preconcebidas y con vivo deseo de contribuir al mantenimiento de la paz, llevando únicamente al gabinete los conocimientos de la politica exterior, los cuales debe á su larga permanencia en el extranjero y á los altos puestos que ha ocupado en diferentes puntos.

Leemos en el boletin meteorológico de Paris los siguientes datos astronómicos, de los que damos cuenta á nuestros lectores, en vista de la curiosidad que excitaban hoy estos conocimientos, sobre todo en España, donde las lluvias son el objeto de las conversaciones diarias:

«Esta mañana, 26 de Mayo, el cielo de Europa se presenta sereno. El barómetro está muy elevado, y reinan vientos continuados de N. y NE.

Una borrasca con lluvia y vientos fuertes entre S. y O. ha atravesado el Norte de Europa, sobre todo en Noruega, Suecia y Finlandia.»

Nos escriben de Constantinopla que las preocupaciones constantes del sultan Abdul-Aziz, se fijan en la idea de emprender las grandes obras públicas de que carece el imperio.

Se han formado varias sociedades ex-

tranjeras, con el objeto de llevar á cabo con la mayor rapidez las empresas proyectadas, y á este fin, una sola compañía dispone de un capital de 80 millones afectos á importantes trabajos.

El Sr. Peris y Valero, ex-gobernador de Valencia, sostiene en la actualidad una vigorosa polémica con nuestro apreciable colega *Las Provincias*, diario de aquella capital.

En Francia un decreto reciente del tribunal de casacion acaba de decidir que los anuncios indicando las horas de salida y llegada de los trenes sea un verdadero contrato que obligue á las empresas para con los viajeros.

Además, habrá lugar á daños y perjuicios siempre que los retrasos sean causados por hechos imputables á los empleados de caminos de hierro.

Las mismas determinaciones debieran adoptarse con las empresas de ferro-carri-les en España.

El conocido escritor D. José María de Tejada, residente hoy en Paris, se lamenta con sobrada justicia del indiferentismo con que ha sido acogido por la prensa española en general la hoja autógrafa que, con el título de *El Corresponsal Europeo*, habia empezado á publicar.

Un gran vacío venia á llenar con la consecuencia de su propósito el Sr. Tejada; pero en vista de que algunos periódicos se han negado descorriesmente á satisfacer las cantidades que les habia girado por sus agentes, como importe de su publicacion, sin embargo de haberles servido siete números gratis, y de haberse aprovechado de sus noticias sin haber citado la procedencia en la generalidad de los casos, se ha visto en la precision de cejar en su empresa, que hubiera sido de gran utilidad é importancia.

La academia de la Historia ha adquirido diez ejemplares del notable libro que acaba de publicar el diputado constituyente Sr. Sanchez Ruano, titulado *Fuera de Salamanca*.

Se halla enfermo en Sevilla el Sr. D. Pedro Sorela y Maury, ministro que ha sido de España en Montevideo.

El día 2 del corriente tuvo lugar en Nueva-Orleans una terrible lucha entre dos boxeadores, James Maces y Thom Allen, que valió al primero el glorioso título de «primer luchador de América.» Este civilizador espectáculo duró cuarenta y cinco minutos, dando por resultado el que Thom Allen fuera retirado del campo casi moribundo.

Adviértase que esto sucede en un pueblo muy ilustrado.

Ayer tarde hicieron la primera cura en la casa de socorro del tercer distrito, á un soldado, mordido por un perro, y á seis individuos, de heridas causadas en la embriaguez.

Carecen de fundamento las siguientes lineas del periódico moderado *El Tiempo*:

«La Memoria del Sr. Figuerola ha producido una impresion de terror en el mundo financiero.

La confesion que en ella se hace del enorme déficit, y el silencio completo que se guarda sobre el modo de enjugarlo, silencio que quita toda esperanza á ver los presupuestos nivelados, son circunstancias que persuaden aun al mayor optimista de que la gestion de la Hacienda es desastrosa en el grado que habian previsto é indicado ya los desapasionados y expertos.

Mucho se ha hablado de esto en el Bol-sin esta tarde, y á eso debemos atribuir el haber continuado bajando los fondos públicos, no obstante los esfuerzos de algunos alcistas.

El 3 por 100 se ha cotizado á 26-50. Los bonos han estado á 67-25.

Ha sido admitida la dimision que ha hecho D. Manuel Becerra de primer comandante del segundo batallon del distrito de la Audiencia, y la de segundo comandante del batallon de zapadores, á D. Miguel Morales.

Anoche se promovió una riña en la calle de Calatrava, resultando dos sujetos heridos de gravedad, que fueron curados en la casa de socorro del 4.º distrito, y despues conducidos al hospital general en calidad de presos.

Ya no son las pastoras las que se casan con reyes, sino las actrices. El principe de Schleswig Holstein, va á contraer matrimonio con la señorita Carmelita Eiseblat, actriz alemana. El rey de Prusia ha dado su consentimiento.

Dice un periódico de Paris:

«A consecuencia del enorme impuesto con que se grava á las compañías de gas con las nuevas tarifas, los capitalistas de Francia que tienen en España fuertes intereses dedicados á esta industria, se han reunido para ponerse de acuerdo en la determinacion que habrán de tomar en vista de tan escandaloso recargo. Parece que despues de haber tratado la cuestion con detenimiento, han decidido, si el impuesto no se anula, cerrar las fábricas y entregar las llaves en manos del regente del reino.»

espectáculo. Habiendo el rey subido al patibulo, miró detenidamente el hacha y el tajo, y preguntó al coronel Hacker si lo habia más alto; luego habló en los términos siguientes, dirigiendo particularmente sus palabras al coronel Thomlinson:

«Muy poco tengo que decir; por esto me dirijo á vos, y os diré que callaria muy gustoso á no temer que mi silencio diese á algunos motivos para creer que sufro la falta con tanta indiferencia como el castigo; pero creo que para sincerarme para con Dios y mi país, debo justificarme como buen cristiano y buen rey, y finalmente como un hombre de bien.

«Empezaré hablando de mi inocencia, y en verdad no creo me sea necesario hablaros largo rato sobre el particular. Todo el mundo sabe que no he roto la guerra con las dos cámaras del Parlamento; y pongo por testigo á Dios, á quien pronto habré de dar estrecha cuenta, que nunca he intentado usurpar sus privilegios; por el contrario, ellos inauguraron la discordia, apoderándose de los arsenales; confiesan que me pertenecen, pero juzgan que ha sido necesario arrebatármelos; y para reasumir, diré que si alguno quiere confrontar las fechas de las diputaciones de sus diputados con las de los míos, verá con toda claridad que ellos han empezado estas fatales disensiones y no yo; así es que espero que Dios vengará mi inocencia... ¡No! ¡no quiero que esto acontezca! Tengo caridad, y no quiera Dios que yo impute la falta á las dos cámaras del Parlamento; no es necesaria la una ni la otra, y las juzgo exentas de todo crimen, porque creo que los malos ministros de su parte y de la mia, han sido los principales causantes de la sangre derramada. Bien examinado todo, así como yo me conceptúo libre de culpa, espero (y pido á Dios que así sea), que ellas lo estén igualmente.

No obstante, no permita Dios que yo sea tan mal cristiano que no confiese que los

juicios de Dios son justos contra mí, pues muchas veces castiga justamente por medio de una venganza injusta, como lo vemos con harta frecuencia. Diré únicamente que una sentencia injusta que he permitido ejecutar, es castigada en este momento por otra, también injusta, dictada contra mí. Lo que he dicho hasta aquí, tiene por objeto demostraros mi inocencia.

Ahora para haceros ver que soy buen cristiano, ved aquí á un hombre justificado (mostrando con el dedo al Sr. Juxon), que dará testimonio de que he perdonado á todo el mundo, y en particular á los autores de mi muerte; Dios sabe quienes son, y le ruego les perdone. Pero esto no basta: es preciso que mi caridad vaya más lejos: deseo que se arrepientan, porque verdaderamente han cometido un enorme pecado en este caso. Pidió á Dios con San Estéban que no reciban el castigo; y no solo esto, sino que puedan hallar el verdadero medio de restablecer la paz en el reino; porque la caridad me manda perdonar, no solo á los particulares, sino procurar, hasta mi último suspiro, consolidar la paz en el reino.

Así, señores, lo deseo con toda mi alma, y espero que hay aquí algunos que lo harán conocer á todo el país, para ayudar á esta pacificacion.

Ahora, señores, debo haceros ver que estais en un mal camino, y colocaros en otro mejor. En primer lugar, para probáros que os desviáis de la justicia, os diré que todo lo que habeis hecho ha sido, á mi parecer, por vía de conquista; ciertamente esta es una pésima vía, porque una conquista, señores, nunca es justa sino se apoya en alguna buena y legitima causa, ya sea esta algun agravio recibido, ya algun indisputable derecho; y en tal caso, si os excedeis de esto, la primera contestacion que aventurais hace vuestra causa injusta al fin, aunque al principio no lo fuese; mas si solo es por conquista, cometeis un gran robo; recordad que un gran pirata acusó

nombrados, se levantaron en señal de adhesion á la sentencia, que fué leída en alta voz. Carlos mostró deseo de hablar despues de la lectura, pero no se le permitió, pues no estaba ya vivo á los ojos de la ley.

Durante los tres dias concedidos al preso para prepararse á la muerte, el único rumor de la tierra que llegó á su soledad fué el de los operarios que levantaban el cadalso. Los republicanos tenian en su poder á los dos hijos de Carlos, la princesa Isabel y el duque de Gloucester, de edad de tres años, que fueron conducidos á su presencia. El monarca tomó al duque en sus rodillas, y le dijo: «Se vá á cortar la cabeza á tu padre; acaso se trata de hacerte rey, pero no puedes serlo mientras vivan tus hermanos mayores, Carlos y Santiago.» El niño respondió: «Primero me dejaré hacer pedazos.» El padre abrazó al huérfano, derramando lágrimas de ternura. Cromwell, que se reservaba la corona, queria hacer del duque de Gloucester un mercader de botones. El rey Luis XVIII, niño aun, y su noble hermana recibieron despues en el Temple las bendiciones de Luis XVI.

Un comité nombrado por el tribunal habia elegido el lugar de la ejecucion: el patibulo se erigió delante del palacio de Whitehall, al nivel de la sala de los banquetes. A consecuencia de esta disposicion, Carlos debía hallarse á pié llano con su nuevo trono al salir por las ventanas. La mano de Dios habia escrito en las paredes de esta sala de los festines, la ruina del imperio de los Estuardos.

El rey habia pedido la asistencia del obispo Juxon, virtuoso defensor de Strafford, y le fué concedida por la mediacion de Peters, el predicante fanático, que tanto se asemejaba á los clérigos de Paris en tiempo de la Liga. Herberto, que no se separaba de su señor, se acostaba en un camastro inmediato á su lecho.

En la noche del 29 al 30 de Enero, el rey durmió profundamente hasta las cuatro de

la madrugada. Entonces despertó á Herberto y le dijo: «Ha llegado el día de mi segundo matrimonio; necesito, pues, un traje digno de esta solemnidad.» Indicó el vestido que queria llevar, y se puso dos camisas á causa del rigor de la estacion. «Si temblase de frío, dijo, mis enemigos lo atribuirian á miedo.»

Habiendo advertido Carlos que Herberto habia tenido un sueño agitado, le preguntó la causa. «He soñado, dijo aquel, que veia entrar al arzobispo Laud en vuestro aposento, y que habiéndole dado la orden de acercarse á vuestra persona, le habeis hablado con aire triste. El arzobispo exhaló un profundo suspiro, y se retiró inclinando la cabeza.» Carlos asombrado por este sueño, replicó: «Ese arzobispo no existe ya; pero si viviese le hubiera dicho algunas cosas que le habrian hecho suspirar.»

El monarca pasó algunas horas en oracion con el obispo, y recibió la comunión de manos de este verdadero amigo de Dios. El republicano Ludlow desfiguró esta escena patética, refiriendo que Juxon, llamado por Carlos, vistió con premura sus vestiduras pontificales, y que no teniendo ningun discurso dispuesto al efecto, leyó á su penitente uno de sus antiguos sermones. Las Memorias de Clery, falsificadas por orden de los interesados, alteran las palabras del rey mártir, y satirizan los rasgos de la virtud y del infortunio.

Herberto volvió á entrar en la cámara del rey, y poco despues el coronel Hacker fué á anunciar que era tiempo de partir para Whitehall.

Carlos, vestido de luto, adornado con el collar de San Jorge, y con un sombrero con una pluma negra en la cabeza (así se habia vestido Falkland para morir), salió á pié del palacio de San James el 30 de Enero de 1649, á las ocho de la mañana, y atravesó el patio entre dos filas de soldados; sus servidores y carceleros, y el mismo co-

PARTE OFICIAL.

(Gaceta de Madrid.)

Por el ministerio de Fomento se publican dos ordenes para que se provean por concurso entre catedráticos de ascenso de la facultad de derecho, seccion del civil y canónico, dos categorías de término y cuatro categorías de ascenso que resultan vacantes en dicha facultad y seccion.

Por el Supremo Tribunal de Justicia se falla, declarando no haber lugar al recurso de injusticia notoria interpuesto por D. Domingo Fernandez, sobre calificación de quiebra, á quien se condena en las costas y á la pérdida de la cantidad que depositó, la cual se distribuirá en la forma prevenida por la ley.

Por el Supremo Tribunal de Justicia sobre mandato de nulidad del juicio universal de testamentariedad de doña Juana Paniguzola, se falla y revoca el auto apelado: admitiendo el recurso de casacion interpuesto por D. Carlos Agreda, y se manda que para su sustanciacion, prestada que sea por el recurrente caucion por la cantidad determinada en el art. 1027 de la ley de Enjuiciamiento civil y en los términos que establecen los 1.031 y 1.032 de la misma, se pasen los autos á la sala primera.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se publica el pliego de condiciones para la adquisicion en subasta de 1.900 resmas de papel, que se consideran necesarias para la impresion de la *Coleccion legislativa de España*.

Por la direccion general del Registro de la Propiedad y del Notariado, se hace saber la vacante del registro de la Propiedad de Ranales, de cuarta clase, con fianza de 400 escudos, en el territorio de la audiencia de Burgos.

Direccion de la Caja general de Depósitos.

El día 31 del actual, de diez de la mañana á una de la tarde, satisfará la Caja los intereses por depósitos en efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 3.920 al 4.027 inclusive.

El día 31 del actual, á la misma hora, satisfará la Caja los intereses por depósitos en efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 4.028 al 4.135 inclusive.

El día 1.º del próximo mes, de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará la Caja los intereses por depósitos en efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 2.301 al 2.400 inclusive.

Los poseedores de cartas de pago de depósitos en deuda diferida, señaladas de

los números de entrada, desde el 270 al 889 inclusive, pueden presentarlas al negociado de efectos de la direccion general, el martes 31 del corriente, de diez de la mañana á una de la tarde, para hacer constar en ellas la numeracion de los nuevos títulos de consolidado, en que los valores que representan han sido convertidos.

Bonos del Tesoro.—El día 31 del actual, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, satisfará la Tesoreria Central el cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 2.971 al 3.010.

El día 31 del actual, á la misma hora, satisfará la Tesoreria Central los bonos del Tesoro amortizados en 30 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 431 al 439.

El día 1.º de Junio, á la misma hora, satisfará la Tesoreria Central el cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 3.011 al 3.050.

El día 1.º de Junio, á la misma hora, satisfará la Tesoreria Central los bonos del Tesoro amortizados en 30 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 440 al 452.

Cartas detenidas por falta de franqueo en 26 de Mayo de 1870.

Angela Rodríguez, Ecija.—Antonio Marín, Ceuta.—Fermín Hernandez, Coria.—F. J. de Arrangoiz, Valdepeñas.—Francisco P. Rico Peña, Candelario.—Gaspar Ferrás, Valdemoro.—Gregorio Gonzalez, Segovia.—José A. Guerrero, Valencia.—Juan A. Garcia, Laceda.—José Trigo, Valle de Oro.—Julian Fernandez, Talavera.—José Casado, Pozaldez.—Juan Montero, Ecija.—Maria Martinez, Luarca.—Mariano Hernandez, Polan.—Manuel Rodriguez, Lotero.—Petra de la Peña, Chinchón.—Pantaleon Mas y P., San Sadurni de Noya.—Pedro P. Gosi, Barcelona.—Rafael Diaz Jurado, Toledo.—Ramona Argumosa, Granada.

SEGUNDA EDICION.

Nuestro apreciable colega de San Sebastian, *El Aurrerá*, cree que el triunfo de la candidatura de Espartero no sería más que una tréuga á nuestras luchas políticas.

Uno de estos días publicará la *Gaceta* los edictos de los fiscales nombrados en las causas mandadas formar á los generales Lersundi y San Roman, con motivo de no haber cumplido la orden del ministerio de la Guerra, de presentarse en esta capital.

Dice nuestro apreciable colega *El Diario de Cádiz*:

«Ayer fué día de agitacion constante en esta poblacion. Desde las primeras horas de la mañana propalábanse por la ciudad las más absurdas noticias. Quiénes decían que se iba á dar el golpe de Estado; quiénes aseguraban que para el día 25 se elegiría á Montpensier; quiénes, en fin, propalaban otras nuevas no menos aventuradas.

Con motivo de haber entrado por Puerta

de Tierra las dos baterías de artillería rodada que estaban en la inmediata ciudad de San Fernando, y que, según parece, vienen de Sevilla para ejercitarse en la escuela práctica, establecida en Torregordia, los alarmistas de oficio vieron la ocasión de dar rienda suelta á sus elucubraciones.

Pero después de todo, y á pesar de los pronósticos de los propagadores de noticias no tenemos conocimiento de que sean ciertos tales presagios, y nos alegraremos de que no se realicen jamás. No estamos por los golpes de Estado ni por los alborotos injustificados.

También fué parte para sostener en cierto modo la alarma en la poblacion, los saludos hechos por una fragata inglesa con motivo de ser los días de la reina Victoria.

Algunos creerían al oír las salvas consabidas, que el golpe de Estado se iniciaba. No demos, pues, asentimiento á los alarmistas de oficio; no confiemos en una cosa ni en otra, pero no tratemos de tener en constante agitacion al vecindario pacífico, con noticias absurdas ó que por lo menos carecen de todo fundamento.»

Del discurso pronunciado en la Academia de Ciencias morales, pocos días há, por el Sr. Monlau, tomamos los siguientes párrafos:

«Réstame ahora decir cuatro palabras acerca del remedio tremebundo y heroico llamado *pena de muerte*, el cual corresponde en cierto modo al *cauterio* por el fuego, y á la *amputacion*, en la cirugía ordinaria. Señores; no me gusta el verdugo, pero todavía me gusta menos el asesino. Nunca he acertado á comprender que el asesino pueda ser dueño de nuestras vidas, y que nosotros debamos tener la suya por sagrada é inviolable. Así es que nunca he sabido hacerme cómplice de esa sensibilidad declamatoria que se entenece por la vida de un injusto agresor, por la vida inútil y dañina de un malvado que, sin intimacion previa, nos declara la guerra y rompe en sangrientas hostilidades, poniéndose voluntariamente y de hecho fuera del pacto y de las condiciones sociales.

Más, mucho más, valdría guardar ese sentimentalismo para el dócil soldado que riega con su sangre los campos que debieran labrar con sus manos; para los pobres enfermos de los hospitales, cuya mortalidad es, por culpa nuestra, mucho más subida de lo que debiera ser; para los inocentes expósitos, que mueren á millaradas por falta de administracion y de higiene; para los indigentes, en fin, á quienes, por igual falta, dejamos abandonados á la rapacidad codicia de mercaderes sin entrañas, y al envenenamiento crónico de tantos alimentos averiados como se expendien, y de tantas bebidas sofisticadas sin conciencia ni temor de Dios.

Para la salud y la vida de esos infelices deberían guardar su enterneamiento los abolicionistas de la pena de muerte, y no para el alevé y el foragido incorregibles, para esos veteranos del crimen, á quienes conviene extirpar de la sociedad como se arranca de los trigales la cizaña, ó como se aplasta la cabeza de una víbora.

No desarmeis, pues, á Júpiter de su rayo, ni á Thémis de su espada, emblemas eternos del poder soberano; no borreis del Código la pena de muerte, porque la pri-

mera vez que aparezca un Troppmann, ó otro monstruo moral semejante, tendreis que restablecerla, ó vosotros mismos la aplicareis sin necesidad de haberla previamente reinserito.»

La Academia provincial de Bellas Artes de Barcelona, ha abierto oposicion al premio de una pensión de 1.200 escudos anuales que concede por la pintura la diputacion provincial de aquella ciudad, y que se disfrutará en Roma por espacio de dos años.

Hace pocos días en Barcelona se trabaron de palabras algunas mujeres, y los maridos de aquellas tomaron parte en la contienda, de cuyas resultas fué herido uno de los contendientes, que murió en el acto; otro recibió en el bajo vientre una herida de tal gravedad, que le salian los intestinos y falleció á las tres horas de llegar al hospital. Una de las mujeres que había provocado esta contienda salió muy mal parada, y hubo necesidad de conducirla al hospital. El presunto agresor no pudo ser habido en el acto, pero al día siguiente se presentó espontáneamente en las Casas Consistoriales, desde cuyo punto fué trasladado á las cárceles á disposicion del juzgado.

El domingo á las ocho de la mañana concurrirán á las inmediaciones del Museo nacional, los señores alcalde primero popular, Gisbert, director del citado establecimiento, Medina, autor de la estatua de Murillo, y una comision del cuerpo de Estado Mayor de la milicia nacional, compuesta de los Sres. Lois, Ortiz y Casado, Valdés, Moreno Llaño, Torriente y Leon, para designar el sitio donde ha de colocarse el pedestal de la referida estatua.

La compañía dramática que ha de actuar durante el próximo mes de Junio en el teatro Principal de Cádiz, se compone de muchos y distinguidos artistas, entre los que se cuentan la señorita Boldun, y los señores Tamayo, Fernandez y Casañer, tan apreciados por nuestro público.

En Zaragoza se trata de fundar una Caja de ahorros, donde se recibirán, al interés anual de 4 por 100, cantidades desde 4 á 1.000 rs., las cuales serán empleadas en el Monte de Piedad de Madrid.

De los once opositores á la plaza vacante de dibujo en Tudela, solo seis han expuesto sus ejercicios al público.

Hoy circula por Madrid un impreso firmado por «unos amigos de la revolucion,» exigiendo de los diputados monárquicos que votaron el art. 33 de la Constitucion, que voten por la candidatura de Montpensier ó la de Espartero.

Ayer han sido curados en la casa de socorro del tercer distrito hasta el número de ocho heridos, procedentes de riñas, siendo algunos de ellos de gravedad.

Tenemos un placer en participar á nuestros lectores que el contagioso mal de las viruelas en Perales de Tajuña no sigue el curso ascendente con que empezó sus estragos, debido, sin duda alguna, á las mu-

chas disposiciones higiénicas que á instancias del gobernador de la provincia se adoptaron.

La Cámara de diputados de Munich ha rechazado por 76 votos contra 67, una proposicion para suprimir la pena de muerte. En cambio la Cámara holandesa ha aprobado un proyecto de ley igual.

Ya se han vendido 6.000 ejemplares de la novela *Lotario*, de lord D'Israeli.

Ha fallecido en Londres el reputado escritor Mark Lemon, autor dramático y redactor en jefe del periódico satírico *Punch*.

Urquiza, el célebre gobernador de la Plata, que fué asesinado en Abril último deja 64 hijos reconocidos.

El rey de Bélgica seguirá en Londres hasta principios de Junio. Últimamente ha sido visitado por los duques de Nemours y de Annale y el principe de Joinville.

D. Julian Grimaldo, oficial de la seccion de Fomento en Cuenca, ha permutado con D. Cesáreo Gonzalez del Castillo, oficial del gobierno civil de aquella provincia.

Hace unos días que la langosta ha empezado á hacer estragos en los campos de la provincia de Avila.

M. Emilio Ollivier, encargado interinamente del ministerio de Negocios extranjeros, estuvo ayer en el muelle d'Ossay, con el fin de enterarse de los negocios corrientes del día. Se habla de una entrevista bastante prolongada, que el guarda-sellos tuvo con el Sr. D. Salustiano de Olózaga, embajador de España. La cuestion monárquica que se agita en España, hace muy frecuentes las entrevistas de este diplomático con Napoleon III y con el jefe del gabinete francés.

No es nuestro propósito alarmar á nuestros lectores, mas el hecho grave siempre, pero más que nunca en las actuales circunstancias de la pérdida casi segura de la cosecha en la mayoría de las provincias más abundantes, viene hoy á aumentar la gravedad de la tristísima situacion de España. Es indudablemente cuestion pavorosa, que asusta tanto más, cuanto que al poner en los remedios del porvenir, apenas se concibe uno solo que pudiera contribuir á satisfacer las necesidades que empezarán á sentirse muy en breve.

Se halla enfermo el Sr. Pereira.

El ayuntamiento de Puente Genil ha solicitado de las Cortes contra el arbitrio impuesto por el municipio de Málaga, sobre los aceites.

El Sr. Rodriguez Soler ha reclamado al señor ministro de Fomento el expediente sobre habilitacion del lazareto de Pedrasas, provincia de Santander.

El duque de Gramont ha salido para Viena, con el objeto de despedirse del emperador de Austria. El nuevo ministro de Negocios extran-

ronel Thomlinson, jefe de su guardia fúnebre, le acompañaban con la cabeza descubierta: el respeto era igual á la grandeza de la víctima.

Entró el rey en su palacio de Whitehall, donde se le había preparado un banquete, pero solo tomó un poco de pan y vino y aun esto por consejo de Juxon. Dos horas trascurrieron antes de ser llamado al suplicio, no habiendo podido formarse sino vagas conjeturas acerca de esta misteriosa dilacion.

Los embajadores de Holanda llegaron á Londres el 25 de Enero, y no recibieron audiencia de los Comunes hasta la noche del 29, vispera de la catástrofe.

Seymour se hallaba entre ellos, y era portador de dos cartas del principe de Gales, una dirigida al rey y la otra á Fairfax, y además llevaba consigo una firma en blanco del principe. Seymour estaba autorizado á declarar que los parlamentarios podían escribir en él todas las condiciones que estimasen oportuno imponer para el rescate de la vida del preso, y el nombre del heredero de la corona, escrito al pie de estas condiciones, sería la garantía de su plena y entera aceptacion. Este incidente puede suscitar dudas, y si hubiese ocurrido con algunos días de antelación, hubiera quiza salvado al rey. Sea de esto lo que quiera, es cierto que se deliberó al pie del cadalso, y que el sacrificio se suspendió dos horas, por razones de que no tenemos noticia. Hallamos una prueba singular de la irresolucion de los conjurados hasta el último momento.

Fairfax, que se encontraba en Whitehall durante la ejecucion, se había negado á pertenecer al número de los jueces; habiase opuesto á la sentencia, y lady Fairfax con mayor energia que él, había amenazado con sublevar los soldados de su regimiento, y solo fué engañado, como hemos visto, por las chocarrerías de Cromwell. Hallóle Herberto rodeado de algunos oficiales en

un corredor de Whitehall, y Fairfax le dijo al verle: «¿Cómo sigue el rey?» pregunta que causó no poca sorpresa á Herberto. ¿Deberemos creer que Fairfax imaginaba que no seguian las negociaciones? ¿O es que ignoraba el verdadero estado de las cosas? La rectitud sin luces naturales produce los mismos resultados que la perversidad, porque sino consuma los hechos, deja consumarlos, y su propia conciencia le tiende los lazos de que no sabe desasirse.

Acaso la demora de que hablamos proviene de la dificultad de hallar verdugos y de vestirlos con traje adecuado á la escena. El proceso formado por los regicidas, demuestran que no se sirvieron del verdugo ordinario; que habiendo sido llamados bajo juramento, todos los soldados de un regimiento se negaron á prestar sus brazos á esta obra; y que Hulet, oficial acusado de haber sido el verdugo, sostuvo en su defensa, que se le había mantenido preso en Whitehall por haber rehusado el hacha de honor de los regicidas.

El coronel Thomlinson tuvo la humanidad de permitir á Seymour que entregase á Carlos la carta de su hijo. Seymour recibió las últimas instrucciones del monarca para el principe de Gales. Al retirarse entró el coronel Hacker, que iba á anunciar al monarca que había llegado su postrer momento.

Carlos le siguió sin titubear, y á través acompañado de Juxon una dilatada galería ocupada por soldados; estos se mostraban harto cambiados, y en su aspecto se echaba de ver la parte que al fin tomaban en tan alto infortunio. El rey salió por la tremedidad de la galería, y se halló de repente sobre el cadalso: sonaban á la sazón las diez y media.

El patíbulo estaba cubierto de negro. Dos verdugos enmascarados, misteriosos fantasmas que aumentaban el terror de la catástrofe, se mantenían en pie al lado del tajo sobre el cual se veía brillar el hacha;

los dos estaban igualmente vestidos con trajes de carnicero, especie de saco ó blusa estrecha de lana blanca: el uno, de negro cabello y barba, llevaba un sombrero con ala caída; el otro ostentaba una larga barba parda, y en su cabeza una peluca del mismo color, cuyos pelos colgaban en desorden sobre la máscara.

Cuatro argollas de hierro fijadas en el patíbulo, estaban destinadas á pasar por ellas unas cuerdas que obligasen al rey á poner su cabeza sobre el tajo en caso que opusiese resistencia: así los antiguos sacrificadores ataban el toro al altar. Regimientos de caballería é infantería, con casacas encarnadas, rodeaban el cadalso, y un pueblo numeroso, colocado fuera del alcance de la voz de su soberano, se agrupaba en silencio á espalda de las tropas.

Dominaba Carlos aquel formidable espectáculo desde lo alto del fúnebre monumento, y en sus miradas se advertía cierta intrepidez y serenidad. No pudiendo hacerse oír de la multitud, habló de toda clase de negocios á las personas que le rodeaban; no mostró zozobra ni prisa al aspecto de la muerte, y hubiera podido creérsele un hombre ocupado en su aposento de la accion más común, mientras sus domésticos le preparaban su lecho.

Aquella noche se vendió en las calles de Londres una relacion popular de los últimos momentos del rey, llena de esos pequeños pormenores de que tanto gustan los ingleses. En estos retratos, hechos sobre el modelo vivo, brillan una sencillez y una naturalidad que todas las copias del mundo no alcanzan á reproducir.

Hé aquí esta relacion, en la que se advertirá la libertad de espíritu de Carlos, y sus discursos mezclados de controversia religiosa y política; el régio orador parecía olvidar que estaba allí para morir, y solo sus paréntesis relativos al hacha, revelaban que se acordaba de todo. Y admirárase también en esta relacion el dolor de los

concurrentes, y hasta el respeto del verdugo, pues Hulet, velado el rostro con su antifaz de barba parda, no dió el golpe sino por orden del único que tenía derecho de dictársela.

Nos servimos de la traduccion francesa de este documento, hecha en 1649, y no menos sencilla que el original.

RELACION VERIDICA

DE LA MUERTE DEL REY DE LA GRAN-BRETAÑA, CON LA ARENCA DIRIGIDA POR S. M. DESDE EL PATIBULO, INMEDIATAMENTE ANTES DE SU EJECUCION.

«A las diez de la mañana de el día 29 de Enero, el rey fué conducido desde San James á pie por el interior del patio, en medio de un regimiento de infantería, tambor batiente y banderas desplegadas, con su guardia ordinaria, armada de partesanas, procediéndole y siguiéndole algunos de sus gentiles-hombres con la cabeza descubierta; el Sr. Juxon, doctor en teología, y poco antes obispo de Londres, le seguía, y el coronel Thomlinson, encargado de la custodia de S. M., le hablaba, con la cabeza también descubierta; desde el parque de San James á través de la galería de Whitehall hasta la Cámara de su gabinete, donde acostumbraba dormir y hacer sus oraciones; habiendo llegado á la citada galería, se negó á comer, pues habiendo comulgado una hora antes, había bebido un vaso de vino y comido un poco de pan.

Desde allí fué acompañado por el señor Juxon, el coronel Thomlinson y algunos otros oficiales encargados de seguirle, y por su guardia de corps, rodeado de moqueteros, desde la sala del banquete inmediata al cadalso, que se alzaba cubierto de negro, con el hacha y el tajo en medio.

Muchas compañías de caballería y de infantería estaban colocadas á entrambos lados del cadalso, y á su espalda se agolpaba el pueblo, deseoso de presenciar el

jeros, antes de emprender su corto viaje, ha recibido á los delegados de la sociedad literaria, quienes han sometido á su consideración varios tratados literarios internacionales, destinados á garantizar los derechos de la propiedad intelectual en Inglaterra y en Alemania.

Durante su ausencia, M. Ollivier se ha encargado interinamente del ministerio de Negocios extranjeros.

Ya han sido aprobadas las ordenanzas de riego de Puebla de Vallbona, en la provincia de Valencia.

Los vecinos de la calle de San Pedro Mártir se quejan del desorden que desde las primeras horas de la tarde hasta la mitad de la noche se observa por algunas gentes de no muy buen vivir.

La Patrie dice que M. de Casal Ribeiro, ministro de Portugal en París, ha enviado su dimisión.

Se asegura que el señor vizconde de Lancastré, primer secretario de la legación en París y recientemente nombrado para ocupar el mismo destino en Florencia, volverá á París en calidad de encargado de negocios.

Está llamando la atención de los círculos literarios el *Romancero carlista de la guerra civil*, escrito por los redactores de *El Legitimista Español*.

Nosotros hemos tenido el gusto de leerlo, y podemos asegurar que en él resplandecen condiciones muy recomendables: verdad histórica, estricta imparcialidad, verificación fluida y elegante.

En la sección de anuncios se dan más pormenores de esta obra, que por su mérito literario y sin igual baratura, creemos ha de alcanzar grande aceptación.

Los cordobeses se disponen á amenizar la feria de aquella ciudad, que coincide con la antiquísima y popular fiesta de Nuestra Señora de la Salud y la Pascua de Pentecostés.

Ya están anunciadas dos corridas de toros, que tendrán lugar en los días 5 y 6 de Junio próximo, en las que tomarán parte los aventajados diestros Rafael Molina (Lagartijo) y Salvador Sánchez (Frasuelo).

Según los periódicos franceses, Mr. Ortolan, profesor de derecho criminal y de legislación comparada, en la facultad de derecho de París, es uno de los nuevos senadores últimamente nombrados. Dicho profesor ha sido nombrado también vicepresidente de la comisión encargada de revisar el Código de instrucción criminal.

Los periódicos franceses atribuyen gran importancia al viaje de Mr. Gramont á Viena.

Suspendidas las reuniones parciales á que había convocado el general Prim á la mayoría de la Cámara, se cree que haya llegado el momento de la discusión de candidaturas.

No obstante, no falta quien cree que no saldremos del *statu quo*, permaneciendo en la interinidad hasta que, llegado el otoño, haya de empezarse á pensar en el nuevo porvenir político.

Se nos asegura que el obispo de Osma no ha dirigido pastoral alguna secreta al clero de su diócesis.

Toda la prensa se ocupa de los peligros que amenazan á la agricultura española y al país en general, con motivo de la pérdida de la cosecha.

La dirección de Contribuciones publica la vacante del título de marqués de Mora.

En Tarragona continúan dándose de baja varios gremios de industriales.

Doña María Cristina ha suspendido su viaje de París al Havre.

Se hacen grandes elogios del Código penal reformado.

Ignórase si es trabajo individual ó de la comisión de legislación.

La votación de ayer concediendo dietas á los diputados provinciales, ha prejuzgado en cierto sentido, la tan debatida cuestión de incompatibilidades.

En algunos círculos políticos se dice hoy que el general Prim está dispuesto á llevar á las Cortes el proyecto de atribuciones al regente.

Asegúrase también que la hará cuestión de gabinete.

Por nuestra parte, creemos que estos rumores son infundados.

Con el título de *La Legitimidad en España*, acaba de publicar en Berna un folleto el Sr. Lazeu, antiguo secretario de D. Juan de Borbon. Su objeto es demostrar, fundándose en algunos documentos de importancia, que la legítima é incontestable heredera de los reyes católicos y de Felipe V es la reina Isabel II.

El ministro de Ultramar presentará muy pronto á la Cámara, quizá en los primeros días de la semana próxima, un proyecto relativo á la abolición de la esclavitud.

Confirmando los rumores que sobre la interinidad empiezan á circular, un periódico de la situación publica un artículo editorial, declarándose partidario de la continuación del poder, tal como se halla hoy constituido en España.

Aun cuando no podemos asegurarlo en este momento, se nos dice que un cambio radical se prepara en la política actual. Esperamos poder dar algunos detalles á última hora.

Es ya un hecho innegable que la mayoría de la Cámara desea discutir, antes de

conferir las atribuciones á S. A. el regente, sobre la posibilidad de una solución monárquica, en un plazo más ó menos próximo.

El Sr. D. José Mengibar, persona muy respetable y conocida en esta corte, ha sido elegido alcalde undécimo de Madrid.

Hoy se nos dice que ha salido para Guipúzcoa, el gobernador civil de aquella provincia.

Hoy confirman los periódicos las noticias que ayer adelantamos, respecto á las deliberaciones y acuerdos del Consejo de ministros celebrado ayer tarde.

Lo único en que hoy no convienen los hombres políticos, es en la resolución que adoptará el gobierno, en el caso de no resultar mayoría para ninguno de los dos candidatos que han de ser presentados á las Cortes. Unos creen que el gobierno, en tal caso, pedirá la suspensión de sesiones y que las cosas continuarán en el mismo estado que hoy, y otros opinan que el gabinete presentará, haciéndola cuestión de gabinete, la solución de la regencia con atribuciones.

A pesar de que un diario que pasa por bien informado se pronuncia esta mañana por el primero de estos dos medios, creemos que, siguiendo como sigue opinando el gabinete por la conveniencia de las atribuciones, si de las votaciones no saliese un monarca se elegiría el segundo camino.

Los partidarios del duque de Montpensier decían hoy que contaban con seguridad 104 votos en favor de su candidato. Por otro lado los amigos del duque de la Victoria aseguraban que esto tendría indudablemente una votación más numerosa que el primero.

Hoy no se ha reunido el Consejo de ministros.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Servicio particular de la CORRESPONDENCIA.

París 27.—En el cuerpo legislativo el Sr. Bethmont ha esplanado su interpección sobre el comité plebiscitario.

Tanto dicho señor en representación de la izquierda de la Cámara, como el Sr. Duverneis, representando á la derecha, han criticado la actitud del gobierno, respecto al derecho de asociación.

El ministro de Justicia, Sr. Ollivier, ha contestado que el gobierno aplazaba el debate del artículo 291 del Código penal que trata sobre el particular, y cuya modificación ha reclamado el Sr. Bethmont. Ha declarado, empero, que no ha llegado aun el tiempo oportuno de permitir la libertad de asociación para asuntos políticos. Terminó negando á la Cámara que pasase pura y simplemente á la orden del día.

Así lo acordó aquella por una gran mayoría.

En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 español interior á 26 3/4.

El 3 por 100 español exterior, á 31 3/4.

El 3 por 100 francés á 74-75.

El 4 1/2 por 100 id., á 103-80.

Londres 27.—Consolidados ingleses, de 94 3/8 á 1/2.

3 por 100 portugués á 34-00.

El 3 por 100 español exterior, de 32 á 32 1/8.

Cambios sobre Lisboa, á 52 3/8.

Francfort 27.—El 3 por 100 español exterior, á 29 12/16.

Va á proveerse por oposición una plaza de vista primero, vacante en la aduana de Barcelona.

Este año se celebrará en Madrid con la misma suntuosa solemnidad que el año pasado, la festividad del día del Corpus.

Muy en breve empezará á publicarse en Madrid un nuevo periódico carlista.

No solo carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos acerca de reclamaciones por parte de Inglaterra sobre el secuestro de los dos subditos ingleses cerca de Gibraltar, sino que, por el contrario, el gobierno inglés y su representante en Madrid se han manifestado muy satisfechos de las activas gestiones que se practican para descubrir á los delincuentes. Por lo demás, las condiciones de aquella localidad, en que se alberga tanta gente de mal vivir y tanto contrabandista, son tales, que lo extraño es que no se cometan más crímenes.

Ha regresado de los baños de Archena la primera tanda de bañistas de la clase de tropa de la guarnición de este distrito militar, y anteayer salió para dichas aguas la segunda tanda compuesta de 27 individuos.

Con objeto de que el batallón cazadores de Madrid se ejercite en la carga de cartuchos metálicos al arma Berdan, se han mandado entregar por el parque de esta plaza de seis á ocho mil vainas é igual número de lubricantes, cápsulas, balas y cantidad correspondiente de pólvora.

Ha llegado á Madrid el jefe de E. M. del ejército D. Julian Menoyo, con objeto de restablecerse de una herida, gloriosamente recibida en la acción de Waimar (isla de Cuba) á las órdenes del general Puello.

El brigadier D. Tomás O'Ryan ha solicitado del ministerio de la Guerra licencia de un año, para consagrarse en París á la dirección de los estudios del príncipe de Asturias.

Con este motivo, se le ha mandado presentarse inmediatamente en Madrid.

Mañana se celebrará en el teatro del Circo una función extraordinaria dedicada al general Córdoba y desempeñada por varios sargentos de la dirección general de infantería, cuyos productos íntegros se

destinan á aliviar la suerte de los individuos de la clase de tropa inutilizados en la campaña de la isla de Cuba.

Se pondrá en escena la aplaudida comedia de Bretón de los Herreros, nominada *Marcela, ó la cual de los tres*.

Después de las diferentes poesías alusivas al objeto, seguirá un episodio dramático, en dos actos y en verso, titulado *Viva Cuba española*.

Están invitados á esta función la mayor parte de los generales residentes en Madrid y los jefes y oficiales de la guarnición.

Se ha firmado el edicto señalando á don Eduardo Fernandez San Roman la plaza de Madrid, para que se presente á responder de los cargos que le resultarán en la causa sobre desobediencia á un orden del ministerio de la Guerra.

Se ha concedido licencia para París, al jefe del cuerpo de ingenieros, Sr. Kindelan.

TERCERA EDICION.

Los vecinos de Coria, Callosa de Segura, Torre de Esteban Ambrán, Molina y Sahagun, piden que las Cortes elijan rey al duque de la Victoria.

La comisión parlamentaria encargada de informar sobre sociedades mercantiles, se ocupa sin levantar mano de los expedientes remitidos por el gobierno, y muy particularmente de la sociedad Banco hipotecario español.

El Sr. Barea ha presentado hoy á las Cortes dos solicitudes; una de los dueños de los molinos de chocolate de la ciudad de Sevilla, solicitando contra las tarifas para la cobranza de la contribución de subsidio. La otra exposición es del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera sobre dehesas boyales y demás bienes de propios y comunes no vendidos.

El ayuntamiento de la villa del Castillo de Locubín, ha representado á las Cortes sobre la cuestión de ferro-carriles.

El de Alcalá la Real sobre el mismo objeto.

D. Antonio de Vera y D. Juan Antonio de la Vega, piden se les conceda la venta en veinte plazos de las dehesas del Barco y Carpana, término de Villanueva de la Reina.

Ayer fueron asistidos por los facultativos del cuerpo de Beneficencia municipal, 1.273 enfermos, y dados de alta 87. Por los médicos de las casas de socorro se asistieron 43, y de estos 20 lo fueron á domicilio.

Se ha mandado expedir carta de sucesión y confirmación del título de duque de Huescar con grandeza de primera clase, á favor de D. Carlos María Fitz James Stuart y Portocarrero, conde de Montijo.

Hoy han despachado con S. A. el regente los ministros de Ultramar y de Hacienda. El ministro de Estado ha estado también á ver á S. A., y poco después el gobernador civil de Madrid.

Ha sido nombrado procurador de la audiencia de la Coruña, D. César Foch.

Los Sres. Abascal y Rodríguez llevaban hoy gran mayoría en la elección de Alcalá, sobre sus contrincantes.

Nos escriben algunos bañistas de Archena, extrañándose de las costumbres allí establecidas; pues son tan contrarias, dicen, á las usadas en otros establecimientos de baños, que no pueden menos de llamar la atención del público por los perjuicios que causan á la comodidad, bienestar y economía de las familias.

Hoy se están recogiendo en Madrid de casa en casa firmas para una exposición en favor de la candidatura al trono del general Espartero.

Las alhajas de la corona que estaban depositadas en el Banco, han sido trasladadas á la dirección del patrimonio que fué de la corona, para inventariarlas de nuevo.

Mañana y pasado mañana se verificará el desestero en el ministerio de Ultramar.

Se cree asegurado el triunfo del Sr. Ramos Calderon en Ceja.

El Código penal reformado, cuyo trabajo obra ya en el ministerio de Gracia y Justicia, introduce notables reformas en algunos capítulos del antiguo Código.

No es cierto que el Sr. Lopez Dominguez trate de formular voto particular sobre la rebaja de la contribución industrial.

Dicen de Montevideo con fecha del 29 de Abril, que había regresado aqel ministro de Negocios extranjeros, Sr. Rodriguez, y que volverían á continuar las negociaciones del tratado con aquel país, tratado que coloca á nuestros cónsules en las mismas condiciones y les da las mismas prerrogativas que á los cónsules de otras potencias.

Se han cambiado las ratificaciones del tratado postal entre España y el Brasil, aceptadas las modificaciones propuestas por España.

De Rio-Janeiro se tienen hoy noticias de las grandes fiestas que se han verificado con motivo de la terminación de la guerra.

La guerra civil vuelve á surgir en la república argentina. Las noticias recibidas hoy anuncian que el general Lopez Jordan, después de asesinar al general Urquiza y á sus dos hijos, ocupó el puesto de gobernador de Entrerios, y se ha puesto al frente de 2.000 hombres, declarando la guerra á las fuerzas nacionales enviadas por Mitre para sofocar el movimiento. Una parte de la población entrerriana se había puesto al lado del general asesino y otra contra él. El

general entrerriano Galerza que goza de gran prestigio en la provincia, había tomado parte por las fuerzas nacionales y se cree que la guerra no sea larga si las provincias limítrofes se mantienen en buen sentido.

Las fuerzas enviadas por el presidente Mitre habían llegado ya á Entrerios, y se había dado una proclama de dicho presidente. Lopez Jordan se disponía á atacarlas, pero todavía no se tiene noticia de ningún encuentro.

El Sr. Rodriguez Pinilla triunfa hasta ahora en la circunscripción de Salamanca, á pesar de las seguridades del partido republicano de aquella capital en sentido contrario.

El Sr. Llaño está en minoría.

Los Sres. Abascal y D. Vicente Rodriguez triunfan en Alcalá; hoy han obtenido cerca de 2.000 votos. El Sr. Laso 13.

En la última reunión celebrada por la comisión electoral, se convino en aceptar el principio de incompatibilidad en todos aquellos casos en que el diputado ejerza destino afecto al presupuesto del Estado.

El general Lersundi ha celebrado una entrevista con los emperadores de Francia.

Han sido invitados á venir á Madrid los diputados republicanos ausentes.

Se cree que la opinión de este partido ha de influir poderosamente en la solución política pendiente.

En Ciudad-Rodrigo no pudo constituirse ayer la mesa electoral por falta de sufragios. Se atribuye á la influencia de un partido político.

Hemos oído hacer grandes elogios del manifiesto esparterista que ha escrito el Sr. Salmeron. Esta noche se reunirán los diputados de esta fracción, con objeto de dar lectura á este importante documento.

Los últimos despachos recibidos esta tarde en el ministerio de la Gobernación, sobre el resultado de las elecciones parciales, confirman el triunfo de los candidatos monárquicos Sres. Abascal, Rodriguez, Ramos Calderon y Rodriguez Pinilla, por Alcalá, Ceja y Salamanca.

Queda subsistente la pena de muerte en el Código penal reformado.

Esta tarde ha estado de ejercicios militares la division que manda el brigadier Sr. Vargas.

El señor duque de Montpensier sigue siendo visitado por personas de la más alta distinción.

El señor ministro de Gracia y Justicia consultó anoche con algunos juriscónsultos el proyecto de reforma al Código penal.

Parece ser que satisfizo á los asistentes á dicha lectura.

Hé qui el resultado de la votación de ayer en Alcalá:

Sr. Abascal, 1881.—D. Vicente Rodriguez, 1785.—Sr. Zurita, 108.—Sr. Sanchez, 89.—Guisasola, 44.—Sanchez Rubio, 45.—Canga Argüelles, 108.—Laso, 13.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Extracto de la sesión del día 28 de Mayo (por la tarde).

Abrióse la sesión á las dos bajo la presidencia del Sr. Ruiz Zorrilla, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. FIGUERAS advirtió una equivocación padecida en el *Diario de las Sesiones*, y preguntó respecto á un acuerdo de cierto ayuntamiento en asunto de quintas, y á la destitución del ayuntamiento de Linares y otros varios de Cataluña.

El señor ministro de la GOBERNACION observó que se sometía á la ley, y que con este criterio resolvería, tomando además los oportunos antecedentes en cuanto á las demás preguntas, anticipando que serían repuestos los ayuntamientos que no tuvieron parte en la última insurrección republicana.

Presentaron exposiciones los Sres. Leon y Llerena, Madoz y Franco del Corral: los dos últimos pidiendo se elija rey al duque de la Victoria.

El Sr. HERNANDEZ ARBIZU denunció varios abusos de la administración económica de Puerto-Rico.

El Sr. PRESIDENTE dijo que se notificaría al señor ministro de Ultramar.

El Sr. FIGUERAS reprodujo sus anteriores preguntas, y se quedó de la conducta de las autoridades militares de Barcelona.

El señor presidente del CONSEJO contestó en los mismos términos que lo hizo el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. FIGUERAS anunció una interpección sobre el particular.

Esta no pudo explicarse en el acto por haber otros pendientes.

El Sr. GIL VIRSEDA recomendó el pago de lo que se adeuda á los contratistas de Obras públicas.

El señor ministro de FOMENTO dijo que el estado del Tesoro había impedido atender á esta obligación.

El señor ministro HACIENDA, á una pregunta del señor marqués de Santa Marta, manifestó que la cuestión pendiente respecto de ciertas salinas de propiedad particular, debía resolverse por el tribunal contencioso-administrativo, y que desde 1.º de Julio podrían explotarse y arrendarse las minas del Estado.

El Sr. VINADER anunció una interpección sobre abusos cometidos en el ministerio de Gracia y Justicia. Además excitó á la comisión de actas á que diera dictamen sobre las de Calatayud.

El señor PRESIDENTE dijo que se notificaría al señor ministro y á la comisión.

El Sr. REBULLIDA explicó su interpección sobre abusos en los tribunales de justicia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestó que los tribunales de justicia eran la garantía de la libertad, y

debían tener independencia é inspirar respeto.

Y ofreció presentar la reforma del Código penal, que exigía—dijo—profundo y detenido estudio.

Replicó el Sr. Rebullida y se acordó pasar á otro asunto.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestó al Sr. Rojo Arias, que las Cortes, aprobando los presupuestos del Estado, acordaran el abono á los jueces de los gastos extraordinarios que justificaron, y la supresión de los gastos de representación.

Y declaró que estaba resuelto á traer el proyecto de ley orgánica de tribunales.

El Sr. PALLON Y RODRIGUEZ pidió un expediente al ministerio de Hacienda y preguntó al señor ministro de Estado por los tratados con Inglaterra para la extinción de la trata de negros.

El señor ministro de ESTADO dijo que pronto desaparecería el tribunal de Sierra Leona y con él el malestar de España respecto al particular.

El Sr. PRESIDENTE ofreció poner en conocimiento del señor ministro de Hacienda el deseo del Sr. Pallon.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó al Sr. Blanc que el gobierno no tenía noticia de que el obispo de Osma hubiese publicado una circular para que el clero negase la absolución á los católicos que no devolviesen los bienes comprados de la Iglesia, en virtud del último Concordato, y que si hubiese cometido dicho acto el obispo, se hubiera mandado al fiscal del Tribunal Supremo que pidiera lo procedente contra aquel, que algo había respecto al expresado hecho, del cual, según expediente, resultaba responsable un individuo del clero inferior, que bien podía haber obrado por mandato superior; pero que respecto de ello se harían las oportunas averiguaciones.

El señor ministro de ULTRAMAR manifestó al Sr. Padial que el gobierno no tenía conocimiento de que el capitán general de Cuba hubiese publicado proclama alguna anunciando reformas sobre la esclavitud.

El señor ministro de ESTADO ofreció al mismo Sr. Padial remitir las comunicaciones mediadas entre España y los Estados-Unidos respecto á la cuestión de Cuba.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó al Sr. Hernandez Arbizu, que el ministerio no tenía conocimiento de los abusos por esta denunciados, sobre los que pediría los oportunos datos y tomaría las debidas precauciones.

El Sr. CARRASCON pidió las comunicaciones que habían mediado entre el gobierno español y el portugués sobre los sucesos de este país.

El señor ministro de ESTADO dijo que no existía comunicación alguna.

El Sr. CARRASCON preguntó si reconocía el gobierno la autenticidad de la nota pasada por el representante español en Portugal al mariscal Saldanha.

El señor ministro de ESTADO contestó afirmativamente.

El Sr. CABELLO explicó la interpección que tenía anunciada sobre los abusos cometidos por los tribunales de justicia del territorio de la audiencia de Sevilla.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifestó que no eran ciertos los abusos de que se hizo eco el Sr. Cabello. Se acordó pasar á otro asunto.

El Sr. OCHOA explicó otra interpección sobre la separación de algunos profesores de universidades é institutos por no haber jurado la Constitución, ó haberlo hecho con ciertas reservas.

Eran las seis.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE MAÑANA.—San Máximo, ob. Cultos. Seguna el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso; á las diez será la misa mayor con sermon que predicará el Padre Cipriano Tornos, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón D. Jaime Cardona. Visita de la Corte de Maria. Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 28.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.		Alta.	Baja.
	DEL 27.	DEL 28.		
3 consolidado.....	27-45	27-65	»	»
Id. pequeños.....	27-55	27-60	»	5
Id. fin corriente....	27-40	27-45	»	5
Id. exterior.....	00-00	00-00	»	»
3 proced. diferido....	27-30	00-00	»	»
Id. fin de mes.....	00-00	00-00	»	»
Duda material.....	00-00	00-00	»	»
Id. personal.....	23-50	00-00	»	»
Bill. hipotecarios....	102-00	102-00	»	»
Id. 2.ª serie.....	97-65	97-80	»	15
Banco de España....	139-00	139-00	»	»
Bonos del Tesoro....	68-10	68-25	»	15
FERRO-CARRILES.				
Obligaciones 2000....	50-50	50-50	»	»
Id. nuevas.....	00-00	49-50	»	»
Id. de 20000.....	00-00	00-00	»	»
Id. nuevas.....	00-00	00-00	»	»
CARRETERAS.				
Abril de 1850.....	00-00	00-00	»	»
Agosto de 1852....	00-00	00-00	»	»
Julio de 1856.....	00-00	00-00	»	»

ESPECTÁCULOS.

Teatro de la Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—Barba azul. Teatro de Verano (Circo de Paul).—A las nueve de la noche.—Del enemigo el consejo.—El mundo en un armario. Circo y teatro de Price.—A las ocho y media de la noche.—El juicio de París.—Ejercicios ecuestres y gimnásticos.—Avolo, la familia Hulne y Keith. Teatro y Circo de Madrid.—A las ocho y tres cu

SECCION DE ANUNCIOS.

FOLLETO POLÍTICO.

SOLUCION PARA EL INMEDIATO PLANTEAMIENTO

DE LA REPÚBLICA FEDERAL EN ESPAÑA.

POR

J. DOMENECH.

Véndese á 2 rs. en las principales librerías y en las administraciones de los periódicos «La Justicia social», «La Igualdad», «La Bandera del Pueblo» y «La República Federal».

CHOCOLATES DE MADRID.

COMPAÑIA COLONIAL.

FABRICA-MODELO, FUNDADA EN 1854.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.

DEPÓSITO GENERAL; CALLE MAYOR, NÚMS. 18 Y 20.

MARASCHINO

DE GIROLAMO LUXARDO, DE ZARA.

Uno de los licores de más fama en el mundo. Basta probar una vez este delicioso néctar para poder reconocer todas las imitaciones que se consumen bajo este nombre. Su gran finura y su aroma incomparable, no pueden confundirse ni ponderarse bastante. Todos los frascos auténticos llevan, además del nombre sobre el vidrio y el tapon, la firma de GIROLAMO LUXARDO. Depósito general en España, J. Pecastaing, Cruz, 12, pral., Madrid, á quien se dirigirán los pedidos.

AJENJO Y KIRSCH VERDADEROS DE PERNOFILS DE COUVET.

(SUIZA.)

Los ajenos deben elegirse con cuidado porque pueden perjudicar mucho si emanan de composicion é imitacion poco escrupulosas. Es inútil elogiar el AJENJO y el KIRSCH de la casa PERNOFILS. Tienen su gran fama establecida, y no hay marcas más superiores ni tan preferidas.—Depósito y representacion: Calle de la Cruz, núm. 12, principal, Madrid.

DOLOR DE ESTÓMAGO.

Curacion pronta y segura de las enfermedades del mismo con el uso del ESPECIFICO ANTID-TO ESTOMACAL INDIANO. Este precioso medicamento, grato al paladar, reúne a esta todas las propiedades que se requieren para desterrar tan grave dolencia de una manera radical. Puntos de venta, en todas las principales farmacias y boticas en Madrid y en las mismas en provincias. Consulta diaria de tres á cinco, Hileras, 10, tercero, por el médico especialista Sr. Balaguer.

ROMANCERO CARLISTA

DE LA

GUERRA CIVIL,

POR LOS

REDACTORES DE EL LEGITIMISTA ESPAÑOL.

Está á la venta el primer tomo, que consta de más de 80 páginas. Le precede un prólogo del diputado navarro D. Cruz Ochoa. Contiene La muerte de un héroe.—El puente de Arquijas.—¡Viva el rey! episodio histórico ocurrido en Aragón.—Sitio y toma de Lequeitio.—Asalto de Morella. Cuesta solamente DOS REALES en toda España, franco de porte. Los pedidos á la administracion de *El Legitimista Español*, calle de San Gregorio, 23 y 25, principal derecha, en sellos de correos. Pidiendo 25 ejemplares se rebaja el 12 por 100.

LIQUIDACION
DE MUEBLES DE LUJO,
CON UN 40 POR 100 DE REBAJA.
Alcalá, 58.

BITTER-SECRESTAT.

Para poner el Bitter y los demás licores de su casa á cubierto de toda falsificación y más al alcance de los establecimientos y particulares, el señor SECRESTAT ha establecido su Depósito, calle de la Cruz, 12, principal, Madrid. Los líquidos amargos son de gran utilidad contra la obesidad precoz y las enfermedades crónicas: hacen la digestion más fácil y operan curas notables (Sidenhan).—El BITTER-SECRESTAT es sin disputa el más rico en principios amargos: es aperitivo, tónico, estimulante, y da energía á las vías digestivas (Dr. Anselmier).



CUARTO ANIVERSARIO.

DOÑA ELISA IBARRIA DE GOMEZ RODULFO,

falló el 23 de Mayo de 1866.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana domingo 29 del corriente en la iglesia de Santo Tomás (hoy Santa Cruz), serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. La familia suplica á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

BAÑOS DE MAR

EN CALDAS DE ESTRAUCH O SEA CALDETAS

(PROVINCIA DE BARCELONA.)

Apertura, en la temporada de 1870, del magnífico establecimiento de baños de mar que acaba de construirse en dicho punto, ya sea para los de playa ó de oleaje, ó bien para los templados, de la propia agua del mar, que pueden tomarse en cómodos departamentos, separados y provistos de grandes y hermosas pilas de mármol blanco.

A su elegancia reúne el edificio todos los adelantos modernos y cuantas seguridades puede apetecer el más exigente, hasta el extremo de no haberse perdonado por su actual propietario, que lo es D. José Santarromana, y al que debe el pueblo muchas otras mejoras, gasto ninguno para ponerlo á la altura de los mejores del extranjero.

El clima fresco de Caldetas, el carácter sencillo y costumbres tan moderadas de sus habitantes, sus sabrosos frutos y abundante pesca, y sobre todo el económico hospedaje que allí se presta en sus varios hoteles, hospederías y casas amuebladas y surtidas de todo lo necesario en camas, ropas, vajilla, etc., hacen muy agradable y sumamente barata, la permanencia allí de los bañistas y aun de los que no tienen necesidad de serlo.

LIBRERÍA DE LA VICTORIA,

PASAJE DE MATEU, NÚMERO 6.

Devocionarios y Semanas Santas desde 2 rs. hasta los más lujosos. Obras de todas clases, mapas, litografías, estampitas, fotografías, álbums, artículos de escritorio, rosarios, cajitas para id, decalcomania, etcétera, etc. Precios muy bajos, catálogos gratis.

LA COMERCIAL,

CASA DE COMPRA Y VENTA DE PAPEL DEL ESTADO, COMPAÑÍAS DE SEGUROS, Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.—MADRID.

Calle de la Montera, número 20 cuarto segundo, derecha.—Horas de oficina, de nueve á dos y de cuatro á seis de la tarde.

APUNTES PARA UN LIBRO

DE

HISTORIA Y ARTE MILITAR.

entresacados de las mejores obras que tratan del mismo asunto, por D. Cándido Varona y Olarte, teniente del regimiento de infantería del Principe.

Se halla de venta en Madrid al precio de 24 rs. en la librería de Durán, carrera de San Gerónimo, núm. 2.

Los pedidos de provincias deben dirigirse al autor, calle de la Princesa, núm. 18, principal, remitiéndole 25 rs. en libranza, abonares ó sellos de correos.

VENTA.

Procedente de una casa de baños, y por desocupar el local, se venden ocho pilas de piedra Colmenar y una caldera de cobre que por su gran tamaño puede servir para cualquiera otra industria. Darán razon todos los días de diez á una en la plazuela del Progreso, núm. 7, lonja de ultramarinos.

MELAZA SUPERIOR.

Deseario realizar grandes existencias de este artículo de que tanto consumo hacen en las imprentas, horchaterías, etc., se ha rebajado á los precios siguientes: tomando una ó media arroba á 24 rs.; llevando de cuatro en adelante, á 18; pasando de 100 arrobas, á 16. Calle del Cid, núm. 4, barrio de Recoletos en Madrid.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

PRECIOS DE INSERCIÓN

EN NUESTRO DIARIO.

	Reales.
Papeletas de defuncion de gran tamaño.	40
Papeletas id. pequeñas.	20
ANIVERSARIOS.	
Papeletas de aniversario, gran tamaño.	20
Idem, id. pequeñas.	12

NOVEDADES.

En bisutería de oro, doblé y metal; se acaba de recibir un gran surtido de toda clase de adornos para la cabeza; pendientes, sortijas, medios aderezos, cadenas, collares y demás artículos de bisutería: todo á precios baratísimos. Bazar de San Luis, Montera, 17, tienda que hace rincón.

GÉNEROS ULTRAMARINOS

DE

MIGUEL GARIN.

Madrid—Montera, 34, esquina á la de Jardines.

Tés, cafés y azúcares, vinos del reino y extranjeros, se elabora chocolate á brazo y se hacen tareas y medias tareas. Fábrica de café concentrado.

LA CORRESPONDENCIA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE,

DIARIO DE NOTICIAS NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Este importante diario tiene por principal objeto dar á luz aquellas noticias que interesen á los pueblos, en relacion con sus necesidades morales y materiales. Nuestro propósito es manifestar en todo la verdad, sin inclinarnos á ninguna bandería política, sino por el contrario, mantenernos alejados de esas luchas y defender el programa, verdaderamente nacional, de JUSTICIA Y ECONOMÍAS.

Nuestro diario es el más económico de cuantos se publican en España, y es asimismo el único verdaderamente independiente y alejado de las ardientes luchas de la política. Puede figurar en las manos del propietario y del obrero, del sacerdote y del militar, sin acusar opinion política, siendo á todos provechoso por su variada é instructiva lectura. No somos enemigos sistemáticos de lo moderno ni de lo antiguo, sino entusiastas de todo lo bueno, de todo lo útil, de todo lo justo, pertenezca á esta ó á la pasada edad, á este ó al otro partido.

Y por último, tanto en noticias extranjeras como nacionales, estamos tan adelantados como ninguno otro periódico, con la circunstancia de que nuestra independencia no nos inclina á ningún partido político, y de que nuestro lema es la VERDAD en todo.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes.	4 reales.	PROVINCIAS.—Un mes.	6 reales.
Trimestre.	12	Trimestre.	18
Un año.	48	Idem por medio de corresponsales	20

ANUNCIOS: 50 céntimos por linea.—COMUNICADOS: A precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Calle de Cabestreros, número 5, esquina á la de Meson de Paredes.